

INFORME DE GESTIÓN BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023

1. DATOS DEL EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Gerente General	Yannethe Cristina Cubides Garzón
Secretario General	Javier Hernando Caycedo Sastoque
Subgerente de Protección Social	Néstor Armando Castañeda Castañeda
Subgerente Financiera (e)	Néstor Armando Castañeda Castañeda
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Jose Antonio Moreno Veloza
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Diana Carolina Zambrano Cruz
Jefe Oficina de Gestión Integral de Bienes Inmuebles	Cindy Dayanna Cubillos Ramírez
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Yudy Alexandra Ramírez Martínez
Jefe Oficina Control interno	Jaime Omar García Bautista

1. Estructura Orgánica y Empleos por Dependencia en la Beneficencia de Cundinamarca



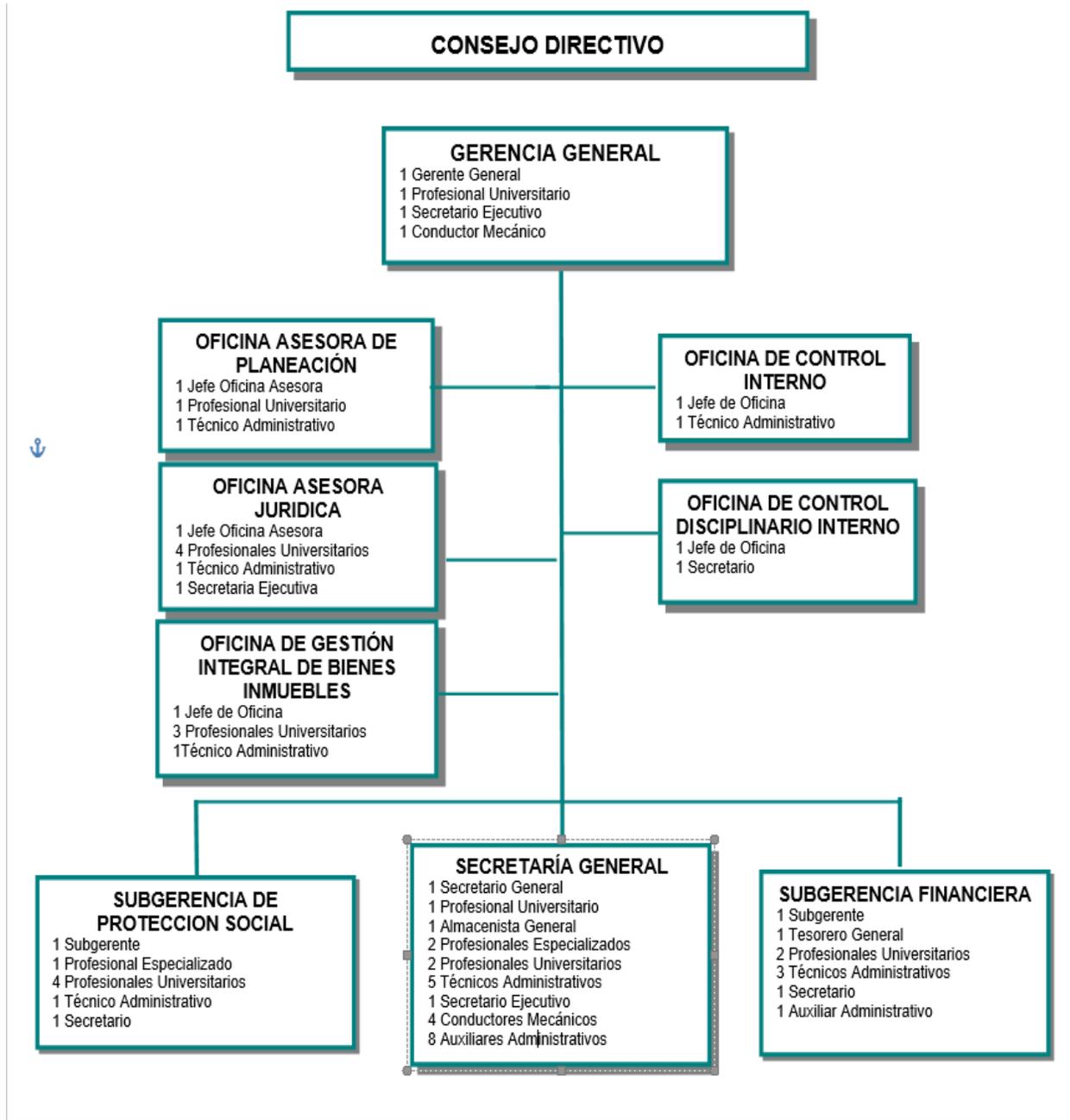
SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



Elaboró: Oficina Asesora de Planeación



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

La Beneficencia de Cundinamarca en cumplimiento de su misión social y de las metas del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”, ha restablecido derechos a la población más vulnerable del Departamento en sus programas de protección a las personas mayores y personas con discapacidad mental, en sus ocho centros de protección, en donde se les ha brindado alojamiento, vestido, alimentación y nutrición, atención profesional especializada en psicología, trabajo social, gerontología, psiquiatría, enfermería, nutrición, educación física, terapia física y ocupacional, atención en salud a través del Sistema Nacional de Salud, fortalecimiento a redes familiares o vinculares de apoyo comunitarias y sociales.

GESTIÓN SOCIAL: Se cumplieron las metas y objetivos planteados para el período, se ha satisfecho la necesidad de servicios de protección, cumpliendo estándares de calidad e impactando de manera positiva la calidad de vida de las personas atendidas que, por su alto grado de vulneración de derechos, requirieron los servicios de protección social de la Beneficencia.

La meta 165 “Brindar Protección Social Integral a 650 Personas Mayores de 18 Años con Discapacidad Mental cada año en los Centros de Protección de la Beneficencia de Cundinamarca” se redujo desde 2022 a 650 personas cada año, en razón a que se incluyen solamente las personas procedentes de Cundinamarca y las personas que ingresan por convenios suscritos con otros territorios, se atienden a través de gastos de comercialización y ya no hacen parte de esta meta 165.

El trabajo articulado a través del Comité Departamental de Política Social del Departamento **Codeps** ha permitido la participación de la entidad en las siguientes instancias y en el cumplimiento de los planes operativos de las políticas públicas que lideran:

- ✓ Mesa Departamental de Discapacidad, ordenanza 266 de 2015
- ✓ Mesa de Enlaces Técnicos de Mujer y Equidad de Género, ordenanza 99 de 2011,
- ✓ Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISANCUN, ordenanza 261 de 2015
- ✓ Submesa Departamental de Envejecimiento y vejez, ordenanza 93 de 2019,
- ✓ Mesa Departamental de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, ordenanza 94 de 2019
- ✓ Mesa Departamental de Familia, ordenanza 102 de 2019
- ✓ Submesa de Diversidad Religiosa, Decreto 66 del 27 de febrero de 2019
- ✓ Comité Territorial de Justicia Transicional
- ✓ Subcomité de asistencia y atención de víctimas del conflicto armado – Ley 1448 de 2011

La Beneficencia de Cundinamarca es la única Beneficencia que cumple directamente con una función social de protección y restablecimiento de derechos a los más pobres y vulnerados, no solo del Departamento, sino también de las personas que, por su condición de enfermedad mental y situación de indigencia, han encontrado en nuestras instituciones un techo, calor de hogar y respuesta a todas sus necesidades.

En un Estado Social de Derecho y abanderada de su obligación de protección a las personas vulneradas, la Beneficencia de Cundinamarca es pionera y último baluarte, a la vez, de las entidades



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

de su género en Colombia. Pionera porque fue la primera en aparecer en el horizonte histórico de las instituciones benefactoras del país y experta en atención de personas con afectaciones en su salud mental y último baluarte por ser la única entidad pública, que en la actualidad cumple a cabalidad con la misión de protección social integral a la población más vulnerada de nuestro país en la modalidad de internación de larga estancia.

Es importante la gestión social que la Beneficencia ha realizado en toda su historia, para el Departamento y el país, por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los marginados de la sociedad, de sus propias comunidades y de sus familias, a quienes les ha restablecido derechos, permitiéndoles una vida digna.

En cumplimiento a las metas de la Beneficencia en el Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”, se han restablecido derechos a personas víctimas de una o más violencia física, sexual, emocional, económica, conflicto armado y desastres naturales, que les impidieron una vida digna en su entorno social y familiar. A continuación, se relaciona la cantidad de personas atendidas desde enero de 2020 a diciembre de 2023

Avance en cumplimiento de Metas del Plan Departamental de Desarrollo a 31 de diciembre de 2023 - Beneficencia de Cundinamarca

Número de Personas atendidas según procedencia y % Avance Metas													
Meta PDD	Centro de Protección	Personas Procedentes de Cundinamarca 2023				Avance en el cuatrienio					Personas Procedentes de Bogotá 2023		
		Mujer	hombre	Total	% Avance Meta	2020	2021	2022	2023	% Avance Meta	Mujer	hombre	Total
Nº 130 Brindar protección social integral a 790 personas adultas mayores cada año en los centros de protección social de la Beneficencia de Cundinamarca	Centros de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá, San Pedro Claver en Bogotá, Belmira en Fusagasugá, en Arbeláez y en Villeta	232	332	564	71 %	694	651	630	564	80%	110	101	211

Nº 165. Brindar protección social integral a 650 personas mayores de 18 años con discapacidad mental cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca.	Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas y	254	276	530	82 %	1365	1349	522	530	88%	32	83	115
	Centro Masculino Especial Colonia												
Totales		486	608	1094		2059	2000	1152	1094		142	184	326

Fuente: Estadísticas de atención en centros de la Beneficencia a 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, consolida Oficina Asesora de Planeación.

En la meta 130 (personas adultas mayores), se atendieron durante el cuatrienio 1082 mujeres y 1452 hombres, víctimas de todas las violencias y en la meta 165 (personas con discapacidad mental) 1830 mujeres y 1932 hombres.

En el mismo período se atendieron en los dos programas de protección integral de la entidad 7 personas víctimas del conflicto armado (VCA), lo que representa una inversión de \$789.214.614,

Número de Personas Víctimas del Conflicto Armado Atendidas

Vigencia	Meta 130 (personas adultas mayores)		Meta 165 (Personas con discapacidad mental)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2020	3	3	0	3
2021	2	2	0	3
2022	1	3	0	3
2023	2	3	0	3

Fuente: Estadísticas de atención en centros de protección, consolida Oficina Asesora de Planeación

Procedencia de las personas adultas mayores VCA: 2 de Guaduas, 1 de Sibaté, 1 Dolores (Tolima) y 1 de Paujil (Caquetá)

Procedencia de las personas con discapacidad mental y cognitiva VCA: 1 de Venecia, 1 de Villeta y 1 de Tena

Inversión en Protección Integral de Personas Víctimas del Conflicto Armado de 2020 a 2023



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Vigencia	Meta 130 (personas adultas mayores)	Meta 165 (Personas con discapacidad mental)	Total
2020	122.749.298	70.940.772	193.690.070
2021	88.127.988	77.371.956	165.499.944
2022	102.376.008	81.899.964	184.275.972
2023	146.813.356	98.935.272	245.748.628
Total	460.066.650	329.147.964	789.214.614

Fuente: Costo por usuario(a) atendido(a), Subgerencia de Protección Social, consolida Oficina Asesora de Planeación

Contratación de los Servicios de Protección Social

La Beneficencia de Cundinamarca, a fin de garantizar la prestación de los servicios de protección social a personas adultas mayores y a personas con discapacidad mental y cognitiva, realiza Procesos Competitivos y acorde a lo exigido por la Norma, ejecuta un Proceso Competitivo para cada uno de los 8 centros de protección, lo ideal es que sea anualizado, pero en las últimas vigencias ha tenido que realizarse según lo establecido por la Ordenanza N° 070 del 2021 y el Decreto N° 493 de 2021 artículo 21, donde indica que solo se podrán comprometer recursos (para la contratación) una vez se efectuó el recaudo por la Tesorería. Como resultado, se firman Convenios de Asociación, obteniendo así, en cada Centro un porcentaje del Convenio como aporte económico por parte de los Operadores, situación que ha permitido a la Entidad, optimizar el presupuesto y prestar una atención continua y con calidad.

En la siguiente tabla se relacionan los procesos competitivos vigentes por centro de protección.

Convenios de Asociación Vigentes

Centros de Protección	Nº convenio asociación	Nº de cupos contratados	Cupos disponibles	Plazo de Ejecución	Cooperante
Centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté	61 de 2023	265	4	1 de julio 2023 a 14 de enero 2024	UT Cambiando Futuro
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté	60 de 2023	251	10	1 de julio 2023 a 14 de enero 2024	UT Cambiando Futuro
Centro de Protección San José en Chipaque	13 de 2023	100	0	17 de febrero al 7 de enero de 2024	Fundación Remanso de Paz
Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver en Bogotá	21 de 2023	170	0	17 de febrero al 18 enero 2024	Fundación Cafami



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Arbeláez	42 de 2023	250	27	15 de junio de 2023 al 15 de enero de 2024	Corporación Cultural Nuevo Amanecer
Centro de Bienestar del Adulto Mayor Belmira en Fusagasugá	43 de 2023	100	20	16 de junio de 2023 al 15 de enero de 2024	unión temporal Nuevo belmira
Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Villeta	40 de 2023	140	24	04 de junio de 2023 al 15 de enero de 2024	Corporación Social Junto's Xua
Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá	41 de 2023	110	19	11 de junio de 2023 a 15 de enero de 2024	Corporación Social Junto's Xua

Fuente: Subgerencia de Protección Social

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los programas de protección social, la Beneficencia suscribió 102 convenios interadministrativos con alcaldías municipales, a través de los cuales pagan cuotas mensuales de corresponsabilidad y se puede evidenciar que el 38% (493) están bajo contrato interadministrativo con las alcaldías y el 17 % (22^o) con cuota de corresponsabilidad familiar. La distribución es la siguiente manera:

Centro de Protección	Dependiente de la entidad	Corresponsabilidad familiar	Convenio Interadministrativo con Municipios	Convenio interadministrativo con convida	Secretaria Distrital de Integración Social	Pensionados
Instituto san José en Chipaque	0	0	0	0	100	0
Centro de bienestar del adulto mayor san pedro claver	0	0	0	0	170	0
Centro bienestar del adulto mayor san jose en Facatativá	15	12	45	19	0	0
Centro bienestar del adulto mayor en villeta	18	4	89	5	0	0
Centro bienestar del adulto mayor belmira	9	21	48	1		1
Centro bienestar del adulto mayor en Arbeláez	70	39	108	5		1



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Centro femenino especial José Joaquín Vargas	70	51	104	16	0	0
Centro masculino especial colonia	47	93	99	22	0	0
Subtotal	229	220	493	68	270	2
Total	1282					

Fuente: Subgerencia de Protección Social

Las Alcaldías con contratos vigentes son: Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbelaez, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cajicá, Cáqueza, Chaguaní, Chía, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Fómeque, Fosca, Funza, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guatavita, Guayabetal, Gutierrez, Jerusalén, La calera, La Mesa, La mesa, La Vega, Macheta, Madrid, Manta, Manta, Nemocón, Nimaima, Nocaima, Pandi, Paratebuena, Pasca, Pulí, Pulí, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Cayetano, San Francisco, Sasaima, Sibaté, Silvania, Simijaca, Sopó, Subachoque, Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tena, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Ubaque, Ubaté, Une, Utica, Venecia, Vergara, Vianí, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipacón y Zipaquirá.

Las Alcaldías municipales que no actualizaron sus convenios son: San Juan de Río seco con 7 usuarios que representan \$188.503.277, San Antonio del Tequendama con 4 usuarios que representan \$29.695.488, Chipaque con 7 usuarios que, con proyección al 31 de diciembre de 2023 adeuda a la entidad la suma de \$149.978.192, Quebradanegra le adeuda a la entidad la suma de \$113.754.824, este municipio retiró los usuarios en abril de 2023. Para un total entre los 4 Municipios de \$481.931.781, la entidad iniciará los procesos de cobro por vía judicial.

Con la Secretaría de Integración Social del Distrito, se suscribieron los siguientes convenios que se encuentran en ejecución:

Convenio 1231 de 2023, a través del cual la Beneficencia atiende a 170 personas adultas mayores en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver, inicio el 1 de febrero de 2023, el valor total del contrato es \$5.045.970.167, con adición de \$148.098.634 para un total de \$6.383.342.362.

Convenio 1776 de 2023, inició el 4 de febrero, a través del cual se brinda protección social integral a 100 personas adultas mayores en el Instituto San José en Chipaque, el valor total del contrato es **\$3.120.333.551**, con una adición de **\$505.830.672**.

Contratos con Convida EPSs en liquidación

La entidad suscribió los contratos 120.11.01.0164-2021 y 120.11.01.0186-2022 con Convida Eps para la prestación de servicios desde marzo de 2021 hasta la liquidación de la Eps, contratos que tenían por objeto:



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



“La atención integral y protección social con prestación de servicios de la salud de mediana complejidad y complementarios debidamente habilitados para los usuarios afiliados a la EPS´S Convida régimen subsidiado para atención de albergue y que cumplan requisitos para ingreso a los centros de protección social de la Beneficencia de Cundinamarca, suscrito entre Convida EPS´S y Beneficencia de Cundinamarca”,

Se estableció un costo usuario mensual de dos millones setecientos mil pesos m/cte (\$2.700.000) por la prestación de servicios profesionales y atención terapéutica, fortalecimiento de redes sociales e institucionales en áreas de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Terapia Física, Nutrición, Psiquiatría, Medicina, Enfermería, Regencia de farmacia y atención básica de enfermería.

En atención a los pagos realizados por la Eps Convida las obligaciones fueron cubiertas hasta el marzo 2022 (80% de la ejecución contractual), quedando pendiente los pagos correspondientes a las mensualidades de abril, mayo y junio de 2022, equivalentes a doscientos ochenta y siete millones ochocientos veinte mil pesos m/cte. \$287.820.000:

Contrato 120.11.01.0164	Número de Usuarios	Valor
Abril 2022	53	\$ 120.420.000
Mayo 2022	74	\$ 118.800.000
Junio 2022	79	\$ 48.600.000
Total		\$ 287.820.000

Fuente: Subgerencia de Protección Social

Para el contrato 120.11.01.0186 de 2022, suscrito el 8 de agosto del 2022 queda pendiente el pago en su totalidad por un valor de quinientos setenta y siete millones ochocientos mil m/cte. \$577.800.000 de julio, agosto y septiembre. Esto se presenta debido a la liquidación de Convida Eps llevada a cabo el 15 de septiembre de 2022, para el cobro al agente liquidador donde se radicaron cuentas el día 15 de diciembre de 2022 relacionadas así:

Contrato 120.11.01.0186	Número de Usuarios	Valor
Julio 2022	69	\$ 186.300.000
Agosto 2022	73	\$ 197.100.000
Septiembre 2022	72	\$ 194.400.000
Total		\$ 577.800.000

Fuente: Subgerencia de Protección Social

En consecuencia, la deuda de la ejecución contractual es de ochocientos sesenta y cinco millones seiscientos veinte mil pesos m/cte. \$ 865.620.000

Contrato	Valor
120.11.01.0164 - 2021	\$ 287.820.000



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



120.11.01.0186 - 2022	\$ 577.800.000
DEUDA TOTAL	\$ 865.620.000

Fuente: Subgerencia de Protección Social

En vista de lo anterior es importante reconocer que los usuarios siguen recibiendo todos los servicios de atención integral dentro de los Centros de Protección de la Beneficencia de Cundinamarca es por esto que existe una deuda de \$ **3.080.700.000**. A continuación, se relaciona el valor y los meses.

Nuevas Eps asignadas	Número de Usuarios	Valor
Octubre de 2022	78	\$ 210.600.000
Noviembre de 2022	78	\$ 210.600.000
Diciembre de 2022	78	\$ 210.600.000
Enero de 2023	78	\$ 210.600.000
Febrero de 2023	78	\$ 210.600.000
Marzo de 2023	78	\$ 210.600.000
Abril de 2023	78	\$ 210.600.000
Mayo de 2023	78	\$ 210.600.000
Junio de 2023	78	\$ 210.600.000
Julio de 2023	78	\$ 210.600.000
Agosto de 2023	76	\$ 205.200.000
Septiembre de 2023	75	\$ 202.500.000
Octubre de 2023	72	\$ 194.400.000
Noviembre de 2023	69	\$ 186.300.000
Diciembre de 2023	69	\$ 186.300.000
Total		\$ 3.080.700.000

Fuente: Subgerencia de Protección Social

Por otro lado, tras la liquidación de la EPS'S Convida a partir del 27 de septiembre de 2022, los usuarios afiliados a convida fueron distribuidos aleatoriamente a diferentes EPS, desde los centros de protección y la Subgerencia de Protección social se consolidó la base de datos de los usuarios de Convida con la nueva EPS asignada, se remitieron comunicaciones con la intención de celebrar contratos.

Se logró concretar reuniones con dos de las seis EPS (Famisanar, Compensar), en estas reuniones se revisó el procedimiento a seguir y realizar el cobro correspondiente, sin embargo, no se ha logrado un acuerdo con dichas entidades; la distribución de usuarios por EPS es la siguiente:

Nueva Eps asignada	Cantidad de usuarios
--------------------	----------------------



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Famisanar	32
Compensar	9
Nueva eps	29
Salud total	9
Sanitas	6
Coosalud	1
Total ingresos	86
Fallecimientos	15
Total población actual	71

Fuente: Subgerencia de Protección Social

En conclusión, es urgente resaltar que la EPS'S en liquidación Convida tiene una cartera con la Beneficencia de Cundinamarca la cual debe ser gestionada con el agente liquidador con el acompañamiento permanente con la Superintendencia de Salud y demás entes competentes. Así las cosas, se relaciona la cartera pendiente a diciembre 31 de 2023 por valor de tres mil setecientos sesenta millones veinte mil pesos m/cte \$3.760.020.000,00:

Contrato	Valor
120.11.01.0164 -2021	\$287.820.000
120.11.01.0186-2022	\$577.800.000
Deuda total bajo respaldo contractual	\$865.620.000
Deuda total sin respaldo contractual desde octubre de 2022 hasta 31 de diciembre de 2023.	\$3.080.700.000
Deuda total	\$3.946.320.000

La entidad realizó gestión para la normalización de los usuarios que ingresaron por el contrato de convida, enviando solicitudes a los municipios de acuerdo a la procedencia de los usuarios, obteniendo respuesta del municipio de Madrid, quien acogió bajo convenio a uno de los usuarios. Así mismo se realiza seguimiento ante la EPS Convida en liquidación, a la radicación de las cuentas, para que nos hagan parte en la liquidación de la misma.

Gracias a los **convenios de asociación** se logró en la vigencia 2023 obtener por cooperación con los contratistas operadores de los centros de protección una inversión de \$4.323.378.760, representados en la prestación de los servicios de protección social en días adicionales en enero de 2024.

Nº De Meta del PDD	Descripción del aporte o producto	Valor Gestionado cooperación	Nombre de la Entidad, organización o aportante
165	Aporte por cooperación de 15% sobre el valor total del contrato en el centro de protección social denominado instituto san José, ubicado en Chipaque	\$467.511.139	Fundación Remanso de Paz



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



130	Aporte por cooperación de 10% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor de la Beneficencia en Arbeláez	\$212.300.000	Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara
130	Aporte por cooperación de 11% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Belmira en Fusagasugá	\$130.345.000	Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara
130	Aporte por cooperación de 15% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca en Villeta	\$174.093.034	Corporación Social juntos Xua
130	Aporte por cooperación de 15% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá	\$173.950.377	Corporación social juntos Xua
130	Aporte por cooperación de 11% sobre el valor total del contrato del en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver en Bogotá	\$380.221.532	Fundación Cafami
165	Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato del Centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté	\$287.569.134	Unión Temporal Sibaté Inclusiva
165	Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato del centro femenino especial José Joaquín Vargas en Sibaté	\$286.224.700	Unión Temporal Sibaté Inclusiva
130	Aporte por cooperación de 9% sobre el valor total del contrato del Centro de Bienestar del Adulto Mayor de la Beneficencia en Villeta	\$280.248.304	Corporación Social Juntos Xua
130	Aporte por cooperación de 9% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá	\$223.380.960	Corporación social juntos Xua
130	Aporte por cooperación de 15% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor de la Beneficencia en Arbeláez	\$593.840.441	Corporación cultural nuevo amanecer
130	Aporte por cooperación de 14% sobre el valor total del contrato en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Belmira en Fusagasugá	\$290.628.308	Unión temporal nuevo belmira
165	Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato del Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas	\$411.720.018	Unión Temporal Cambiando el Futuro
165	Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato del Centro Masculino Especial La Colonia	\$411.345.813	Unión Temporal Cambiando el Futuro
Total		\$4.323.378.760	

Fuente: Relación de contratos 2023, elabora Oficina Asesora de Planeación

Articulación institucional

La Beneficencia de Cundinamarca participó en la ejecución de los planes operativos de las políticas públicas sociales del Departamento y rindió los respectivos informes trimestrales y anuales en las siguientes instancias:



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

- ✓ Consejo de Política Social CODEPS, Decreto 321 de 2018,
- ✓ Mesa Departamental de Discapacidad, Ordenanza 266 de 2015
- ✓ Mesa de Enlaces Técnicos de Mujer y Equidad de Género, Ordenanza 99 de 2011
- ✓ Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISANCUN, Ordenanza 261 de 2015
- ✓ Subcomité de Asistencia y Atención de Víctimas del Conflicto Armado,
- ✓ Mesa Departamental de Envejecimiento y vejez, Ordenanza 93 de 2019
- ✓ Mesa Departamental de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Ordenanza 94 de 2019
- ✓ Mesa Departamental de Familia, Ordenanza 102/2019
- ✓ Submesa de Diversidad Religiosa, Decreto 66 del 27 de febrero de 2019, convoca Sec. Gobierno
- ✓ Comité Territorial de Justicia Transicional

GESTIÓN FINANCIERA

Ejecuciones presupuestales cierre vigencia 2023:

INGRESOS			
Vigencia Fiscal Año:	2023		
Periodo Comprendido entre:	01 / 01 / 2023	y 31 / 12 / 2023	
Concepto del Ingreso	Vr. Presupuestado (Millones de \$)	Vr. Recaudado (Millones de \$)	Porcentaje de Recaudo
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios (Transferencias Departamento)	19.678.126.582	19.678.126.582	100%
Otros Conceptos (otras fuentes: Beneficencia)	53.937.261.461	49.816.964.811	92%

Fuente: Ejecución presupuestal activa a diciembre 31 de 2023

GASTOS			
Vigencia Fiscal Año:	2023		
Periodo Comprendido entre:	01 / 01 / 2023	y 31 / 12 / 2023	
Concepto del Ingreso	Vr. Presupuestado (Millones de \$)	Vr. Ejecutado (Millones de \$)	Porcentaje de Ejecución



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Aportes de la Nación	0	0	86%
Recursos Propios (Transferencias Departamento)	21610829121	18656493085	80%
Otros Conceptos (otras fuentes: Beneficencia)	52.004.558.922	41.602.353.866	

Fuente: Ejecución presupuestal pasiva a diciembre 31 de 2023

Un logro importante para la consecución de ingresos para las vigencias siguientes es el contrato de arrendamiento N° 78 de 2023, de los lotes 15 y 16 por \$361.285.578, a partir del 15 de diciembre del presente año, por un término de 5 años; se concede unos períodos de adecuaciones con el siguiente cronograma:

MES	ETAPA
DICIEMBRE 2023	FIRMA ACTA DE INICIO Y ACTA DE ENTREGA E INICIO DE ADECUACIONES
ENERO 2024	ADECUACIONES
FEBRERO 2024	ADECUACIONES
MARZO 2024	ADECUACIONES
ABRIL 2024	ADECUACIONES
MAYO 2024	EVENTO TIPO CIRCO Genera pago de canon de arrendamiento por todo el mes.
JUNIO 2024	ADECUACIONES
JULIO 2024	ADECUACIONES
AGOSTO 2024	ADECUACIONES
SEPTIEMBRE 2024	PRIMER EVENTO en formato FORO y ejecución total del contrato

Se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 9 de agosto de 2023, de la siguiente manera:

META DE PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIA DEL DEPARTAMENTO	TOTAL
N° 130 Brindar protección social integral a 790 personas adultas mayores cada año en los centros de protección social de la Beneficencia de Cundinamarca Producto: 413052 5/130/CC	18.500.000.000	1.500.000.000	20.000.000.000
165. Brindar protección social integral a 650 personas mayores de 18 años con discapacidad mental cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca. Producto 414020 5/165/CC	16.975.000.000	3.500.000.000	20.475.000.000
	35.475.000.000	5.000.000.000	40.475.000.000

Fuente: Subgerencia Financiera - Tesorería



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Los Gastos de Comercialización para la vigencia 2024, que corresponden a la venta de servicios de protección social a territorios diferentes de Cundinamarca, en la actualidad mediante convenios con el Distrito Capital, se proyectó un ingreso de 7.000 millones de pesos.

BALANCE GENERAL ACTIVO CORRIENTE

Activo	2023 Nov	2022 Nov
TOTAL EFECTIVO	16.147.228.509.31	6.183.834.683.94
INVERSIONES	74.048.160.00	137.815.590.00
CUENTAS POR COBRAR	5.403.961.049.93	5.044.494.529.93
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar Cr	-24.235.479.742.25	-22.479.819.747.56
INVENTARIOS	682.966.349.06	1.653.191.439.80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22.310.204.068.30	13.019.336.243.67

ACTIVO NO CORRIENTE

Activo No Corriente	2023 Nov	2022 Nov
Inversiones	96.144.322.10	96.144.322.10
Propiedades, Planta Y Equipo		
Terrenos	365.768.611.280,22	391.568.611.280.22
Bienes Muebles En Bodega	63.865.761.81	61.649.262.81
Edificaciones	183.326.290.371.34	183.733.391.071.34
Maquinaria Y Equipo	749.021.758.17	749.021.758.17
Equipo Médico Y Científico	45.428.097.00	45.428.097.00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	526.201.663.72	526.201.663.72
Equipos De Comunicación Y Computación	523.699.658.40	523.699.658.40
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	538.059.599.97	538.059.599.97
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	371.507.465.00	371.507.465.00
Depreciación Acumulada Propiedades de Inversión (Cr)	-36.232.587.869.92	-31.398.252.432.74
Subtotal Propiedades, Planta y Equipo	515.680.097.785.71	546.719.317.423.89

OTROS ACTIVOS	2023 Nov	2022 Nov
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	483.485.624.00	209.271.458.00
Recursos entregados en Administración	346.172.545.00	346.172.545.00
Propiedades de Inversión	148.821.540.714.17	152.820.019.286.17
Depreciación Acumulada Propiedades	-30.503.712.465.07	-27.534.665.350.87
Subtotal Otros Activos	119.147.486.418.10	125.840.797.938.30
Total NO Corriente	634.923.728.525.91	672.656.259.684.29
TOTAL ACTIVO	657.233.932.594.21	685.675.595.927.96

Fuente: Subgerencia Financiera



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

SALDOS BANCARIOS: A 31 de diciembre de 2023 se discriminan los saldos bancarios de las diferentes cuentas bancarias a nombre de la entidad



Consulta de Saldos por NIT - 8999990721

Consulta de Saldos

Número de Cuenta	Clase	Saldo Total	Saldo Disponible	Saldo Canje	Saldo Plaza
FONDOS COMUNES	Ahorro	\$ 2.132.976.121,35	\$ 2.132.976.121,35	\$ 0,00	\$ 0,00
BIENES	Ahorro	\$ 515.476,60	\$ 515.476,60	\$ 0,00	\$ 0,00
0550473100065589	Ahorro	\$ 311.260.804,63	\$ 311.260.804,63	\$ 0,00	\$ 0,00
0550473100066470	Ahorro	\$ 9.566,03	\$ 9.566,03	\$ 0,00	\$ 0,00
0550473100070209	Ahorro	\$ 3.659.887.687,60	\$ 3.659.887.687,60	\$ 0,00	\$ 0,00
0560473169997169	Corriente	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023

CUENTAS POR PAGAR 2023					
RUBRO	FONDO	OP	DESCRIPCION	TERCERO	VALOR
2.1.7.01.01-1-0300	1-0300	2023141 201- 2023141 204	Funcionamiento	Cesantías e intereses Fondos Privados	600.856.329
2.1.1.01.03.0 01.02-1-0300	1-300	2023111 201	Funcionamiento	Liquidación Jeannethe Anyul Martinez Sarmiento	17.094.874
2.3.41.03.052 -130- 20200042503 34- 2.3.2.02.02.0 09-1-0300	1-0300	613	PROYECTO: Protección social a personas adultas mayores en centros de la Beneficencia de Cundinamarca- PRODUCTO: Servicios de gestión de oferta social para población vulnerable	Corporación Social Junto Xua Facatativá	272.110.000
2.3.41.03.052 -130- 20200042503 34- 2.3.2.02.02.0 09-1-0300	1-0300	640	PROYECTO: Protección social a personas adultas mayores en centros de la Beneficencia de Cundinamarca- PRODUCTO: Servicios de gestión de oferta	Unión temporal Belmira	269.256.215



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

			social para población vulnerable		
2.3.41.03.052-130-2020004250334-2.3.2.02.02.09-1-0300	1-0300	611	PROYECTO: Protección social a personas adultas mayores en centros de la Beneficencia de Cundinamarca- PRODUCTO: Servicios de gestión de oferta social para población vulnerable	Corporación Social Junto Xua Facatativá	213.128.000
2.3.41.03.052-130-2020004250334-2.3.2.02.02.09-1-0300	1-0300	609	PROYECTO: Protección social a personas adultas mayores en centros de la Beneficencia de Cundinamarca- PRODUCTO: Servicios de gestión de oferta social para población vulnerable	Corporación Social Nuevo Amanecer	206.922.815
2.3.41.04.020-165-2021004250522-2.3.2.0202.009-1-0300	1-0300	643	PROYECTO - Protección Social a las personas con discapacidad mental y cognitiva en centros de la Beneficencia de Cundinamarca PRODUCTO: Servicios de gestión de oferta social para población vulnerable	Unión Temporal Cambiando el futuro	805.649.804
2.3.41.04.020-165-2021004250522-2.3.2.0202.009-1-0300	1-0100	644	PROYECTO - Protección Social a las personas con discapacidad mental y cognitiva en centros de la Beneficencia de Cundinamarca PRODUCTO: Servicios de gestión de oferta social para población vulnerable	Unión Temporal Cambiando el Futuro	773.003.033
2.4.5.02.09-1-0300	1-0100	639	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar	269.825.853
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023					3.427.846.923

Fuente: Subgerencia Financiera - Tesorería

CARTERA IMPUESTO PREDIAL

Ciudad o municipio	Valor del impuesto 2021
Bogotá	\$ 580.067.600



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



Centros de Protección	\$ 162.930.850
Otros inmuebles	\$ 79.815.346
Total	\$ 822.813.796

Ciudad o municipio	Valor del impuesto 2022
Bogotá	\$ 931.756.050
Centros de Protección	\$ 176.800.736
Otros inmuebles	\$ 74.815.346
Total	\$ 1.183.372.132

Ciudad o municipio	Valor del impuesto 2023
Bogotá	\$ 975.218.843
Centros de Protección	\$ 148.890.773
Otros inmuebles	\$ 2.552.949
Total	\$ 1.126.662.564

Fuente: Subgerencia Financiera - Tesorería



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



GESTIÓN TALENTO HUMANO

1. PLANTA DE PERSONAL:			
Cargos de libre nombramiento y remoción			
Concepto	Total Número de Cargos de la Planta	Número de Cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
• A la fecha de inicio de la Gestión	14	13	1
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	14	13	13
Cargos de Carrera Administrativa:			
Concepto	Total Número de Cargos de la Planta	Número de Cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
• A la fecha de inicio de la Gestión	50	49	1
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	50	44	6

Fuente: Secretaría General – Gestión Talento Humano

Ingreso: En 2023 ingresaron 9 funcionarios nuevos: Se realizaron los siguientes nombramientos: 1 Jefe Oficina Gestión Integral de Bienes Inmuebles LNR, 1 Jefe Oficina Asesora de Planeación LNR, 1 Jefe Oficina Control Interno Disciplinario, 1 Tesorera General LNR, 1 Secretaria Ejecutiva LNR, 1 Profesional Universitario Provisional y 1 Auxiliar Administrativo provisional

Desarrollo: La Beneficencia de Cundinamarca suscribió 44 contratos de prestación de servicios en el transcurso del año 2023, con el objeto de realizar servicios profesionales y técnicos de apoyo a la gestión en diferentes procesos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la plataforma tecnológica Secop II, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos reglamentarios.

Se dio cumplimiento al 100% del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Entrega de 3 entradas a cine más refrigerio a cada funcionario
- ✓ Entrega de tres entradas más refrigerio a cada funcionario parque mundo aventura
- ✓ Celebración del 154 aniversario de la Beneficencia de Cundinamarca y celebración de fechas especiales: Día Internacional de la Mujer, día del hombre, día de la secretaria, día del conductor.
- ✓ Premiación por sorteo de los mejores funcionarios de carrera administrativa
- ✓ Participación en la Copa Gobernación y comparsas deportivas
- ✓ Realización de competencias internas en juegos de bolirana
- ✓ Realización de una Salida de Integración institucional y celebración día del servidor público
- ✓ Realización de una salida ecológica para todos los funcionarios a La Vega



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

- ✓ Celebración de las novenas decembrinas
- ✓ Actividad para pre-pensionados proyecto de vida
- ✓ Disfrute de Salario emocional: 1 día de permiso remunerado al año por tener entre 10 y 15 años al servicio de la entidad y dos días quienes tienen más de 15 años
- ✓ Disfrute de 1 día de permiso remunerado en cada semestre Ley 1857 de 2017
- ✓ Se otorgó a 8 servidores públicos el Aporte económico para compra de lentes, gafas o medicamentos ópticos formulados que no están incluidos en el POS, en cumplimiento del acuerdo con las organizaciones sindicales y establecido mediante Resolución 448 del 23 de noviembre de 2021

GESTIÓN DOCUMENTAL:

El Archivo Central de la Beneficencia, está ubicado en la carrera 71 N° 21-17, Sector Montevideo, en la ciudad de Bogotá y propiedad de la Entidad, cuenta con un área de 2.500 Mt2, consta de dos niveles, 4 baños y zona de parqueo para cargue y descargue. En la primera planta se tienen una capacidad física instalada del 80% y un área de trabajo del 20%. En ella se encuentran instalados dos módulos rodantes y estantería en 36 cuerpos, como lo exige los Acuerdos emitidos por el Archivo General de la Nación, dando como resultado 3.357 metros lineales de archivos históricos de información.

Se tiene documentación de Archivo Central e Histórico, organizado mediante IX Períodos, y un FUID de nominado Imprenta Nacional Y las Historias Sociales y/o Clínicas, ubicadas por Centros Asistencial, ubicados topográficamente en el primer piso

Todas las observaciones a las TRD fueron resueltas y se encuentran convalidadas por el Comité Departamental de Archivo

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Durante el período se ha dado cumplimiento a la misión institucional de la entidad a través de los dos proyectos que a continuación se relacionan:

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS					
Vigencia Fiscal Año:			2023		
Periodo Comprendido entre:			01 / 01 /	2023 y 31 / 12 /	2023
Denominación	Descripción	Estado		Inversión	
		Ejecutado	En Proceso		
Protección Social Integral de las Personas Adultas Mayores en Centros de la Beneficencia de Cundinamarca	Protección social integral que comprende alojamiento, alimentación, vestido, elementos personales de aseo, recreación buen uso del tiempo libre, desarrollo de proyectos ocupacionales,	X		\$15.841.205.430 Rec. propios \$1.610.000.000 Rec Departamento	



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



BPIN 2020004250334.	servicios profesionales especializados en psiquiatría, trabajo social, psicología, gerontología, nutrición, dotación individual de vestuario y aseo, acceso a servicios de salud y servicios funerarios para personas sin familia			Total \$17.451.205.430
Protección Social Integral de Personas con Discapacidad Mental y Cognitiva en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca BPIN 2021004250522	Protección social integral que comprende alojamiento, alimentación, vestido, elementos personales de aseo, recreación buen uso del tiempo libre, desarrollo de proyectos ocupacionales, servicios profesionales especializados en psiquiatría, trabajo social, psicología, gerontología, nutrición, dotación individual de vestuario y aseo, acceso a servicios de salud y servicios funerarios para personas sin familia	X		\$14.267.877.347 Rec. propios \$5.241.489.001 Rec Departamento Total \$19.509.366.348

Fuente: Ejecución presupuestal pasiva a 31 de diciembre de 2023, consolida Oficina Asesora de Planeación

CONTRATACIÓN (Millones de pesos):

Modalidad	Nº de Contratos	Valor en millones	Nº de procesos en SECOP
Selección abreviada	2	166	2
Licitación Pública	3	1395	3
Concurso de Méritos	0	0	0
Mínima Cuantía y Órdenes de Compra	14	193	14
Procesos Competitivos - Convenios de Asociación	14	40944	14
Contratación directa			
Contratación Directa Prestación de Servicios	50	935	50
Contratación Directa Contratos y convenios interadministrativos	2	2306	2
Total	85	45.939	85

Fuente: Relación contratación 2023 Proceso Gestión Contractual – Secretaría General, consolida Oficina de Planeación

GESTIÓN JURIDICA



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

En la vigencia 2023 se cursaron 482 procesos judiciales que se tramitan en los diferentes Juzgados, Tribunales y Cortes, se dio respuesta oportuna en lo corrido del año a 16 derechos de petición, se recibieron 83 acciones de tutela, se dio trámite a 1 concepto, se asistió a 28 comités de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

DISTRIBUCION POR DESPACHOS JUDICIALES 2023	
CONSEJO DE ESTADO	5
CORTE SUPRESMA DE JUSTICIA	4
CORTE CONSTITUCIONAL	0
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	17
TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA	3
JUZGADO ADMINISTRATIVO	37
JUZGADO LABORAL CIRCUITO	409
JUZGADO CIVIL CIRCUITO	5
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	2
LIQUIDADORA FSJD	0
TOTAL	482

DISTRIBUCION POR TIPO DE ACCION JUDICIAL 2023	
ACCION POPULAR	7
ACCION DE GRUPO	1
ACCION DE REPETICION	4
ACCION CONTRACTUAL	7
ACCION DE REPARACION DIRECTA	4
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	26
RECURSO EXTRAORD. DE REVISION	2
EXPROPIACION	2
RESTITUCION INMUEBLE	2
PERTENECIA	1
LESIVIDAD	3
ORDINARIO CIVIL	1
ORDINARIO LABORAL	185
EJECUTIVO LABORAL	230
EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	1
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3
EJECUTIVO SINGULAR	1
VERBAL SUMARIO	1
ABREVIADO	1
TOTAL	482

SENTENCIAS 2023	
SENTENCIAS A FAVOR	6
SENTENCIAS EN CONTRA	0
TOTAL	6
SENTENCIAS DEFINITIVAS 2023	
A FAVOR	4
EN CONTRA	0
DESISTIMIENTO	0
TOTAL	4
DISTRIBUCION POR CLASE DE PROCESO	
ADMINISTRATIVO	59
CIVIL	7
LABORAL	416
TOTAL	482



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Se contó con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para elaborar el plan de acción y actualizar la política de prevención de daño antijurídico, razón por la cual la misma fue actualizada mediante resolución N° 287 del 05 de septiembre de 2023, donde asimismo se incorporó el plan de la política de prevención de daño antijurídico de la Beneficencia de Cundinamarca.

También se diseñó el Manual de Defensa Jurídica, Judicial y Extrajudicial de la Beneficencia de Cundinamarca, razón por la cual fue cerrado el hallazgo administrativo establecido por la Contraloría de Cundinamarca mediante la auditoría practicada por el ente de control en la vigencia 2022.

En cuanto a la acción popular del San Juan de Dios con número de radicado 11001-3331-012-2007-00319-00 adelantada por el juzgado 12 administrativo oral del circuito de Bogotá, durante la vigencia 2020 y en cumplimiento de la providencia de fecha 30 de mayo de 2019, donde ordeno al Departamento de Cundinamarca, para que por intermedio de la Beneficencia de Cundinamarca y en cumplimiento a la sentencia proferida por este Juzgado, asignara la suma de \$32.590.685.491 M/cte para la recuperación, restauración y conservación del inmueble donde funciona el ancianato San Pedro Claver. El Departamento de Cundinamarca realizó los siguientes pagos:

Convenio Marco 343 de 2021 la suma de \$6.441.751.295 M/cte
Convenio derivado 01 de 2022 la suma de \$20.600.000.000 M/cte
Otro si No 1 convenio derivado 01 de 2022 la suma de \$2.029.049.326
Convenio derivado 02 de 2023 la suma de \$8.339.169.596
Para un total de \$37.409.997.217 M/cte incluida la indexación

Para el manejo de estos recursos por parte del agente gestor (ERU) se designó como supervisores en la parte financiera al Subgerente Financiero de La Beneficencia de Cundinamarca y supervisión de obras al Jefe de la Oficina de Gestión Integral de Bienes Inmuebles de La Beneficencia de Cundinamarca. Con el cumplimiento de esa orden se evitó la continuación del incidente de desacato contra el gobernador del Departamento de Cundinamarca, el Gerente de La Beneficencia de Cundinamarca y otras autoridades vinculadas a este proceso.

Respecto a la normalización del contrato de comodato, la Beneficencia de Cundinamarca suscribió contrato de comodato con la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá, actual propietaria del complejo Hospitalario San Juan de Dios, por un término de duración de 60 meses, contados a partir del día 16 de noviembre de 2021, cuando se suscribió el acta de inicio del contrato comodato.

Pago de contrato de prestación de servicios de protección social vigencias 2019, 2020 y 2021 - procuraduría sexta judicial II para asuntos administrativos - fundación san pedro Claver - se firmó acuerdo de pago, entrega en dación de pago inmueble y se traslada dinero en efectivo, termina proceso por pago.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Pago de contrato de prestación de servicios Convenio de Asociación 018 de 2019- Procuraduría 135 judicial II para asuntos administrativos - Instituto De Hermanas Franciscanas De Santa Clara - se aprobaron las dos conciliaciones, se entregaron bienes en dación en pago, se condonaron intereses y pasan los acuerdos a los tribunales con el fin de ser aprobados - se firma acuerdo de pago y se da por terminado el proceso - 9 nov 2023 10:00 teniendo en cuenta que se realizó pago por sentencia y acuerdo de pago se presentó ante el comité de conciliación ficha con el fin de que dicho comité determine si procede la acción de repetición en este proceso a lo cual indicó que no procede acción de repetición.

Pago de contrato de prestación de servicios 022 de 2021 - Procuraduría 132 judicial II para asuntos administrativos - compañía de vigilancia privada Sersecol Ltda - se aprueba conciliación - se firma acuerdo de pago para saldar la deuda en un solo contado.

Pago de contrato de prestación de servicios Convenio de Asociación 018 de 2019 - procuraduría 136 judicial ii para asuntos administrativos - hijas de la caridad de san Vicente de Paul - se concilio el pago del total de las obligaciones sin intereses, sin embargo, el Tribunal no aprobó la conciliación // las hermanas apelaron y el tribunal aprobó el pago por \$1.082.368.920, correspondiente al período del 1 al 30 de noviembre de 2019. - se firma acuerdo de pago y se da por terminado el proceso - 9 nov 2023, teniendo en cuenta que se realizó pago por medio de acuerdo, se presenta ante el comité de conciliación con el fin de que el comité determine si procede la acción de repetición en este proceso a lo cual indicó que no procede acción de repetición.

Pago de contrato de prestación de servicios 022 de 2021 - Procuraduría 51 judicial II para asuntos administrativos - UT proyecto de vida - aprueba conciliación, al tener un saldo pendiente la UT por cancelar a la Beneficencia se hace cruce de cuentas, se paga 29.864.203, se termina proceso por pago - aprueba conciliación, al tener un saldo pendiente la UT por cancelar a la Beneficencia se hace cruce de cuentas, se paga 29.864.203, se termina proceso por pago - 9 nov 2023 10:00 am teniendo en cuenta que se realizó pago por medio de sentencia se presentó ante el comité de conciliación ficha con el fin de que dicho comité determine si procede la acción de repetición en este proceso, a lo cual indicó que no procede acción de repetición

En cuanto a las Acciones de repetición se iniciaron las siguientes:

Acción de repetición N° 2005-1692 de Beneficencia de Cundinamarca contra Alexandre Vernot Hernández.

Acción de repetición N° 2016-167 de Beneficencia de Cundinamarca contra Francy del Pilar Guarín Espinosa.

Acción de repetición N° 2016-0072, de la Beneficencia de Cundinamarca contra José Napoleón Velásquez Triviño y otros,

Acción de repetición N° 2016-00065 de Beneficencia de Cundinamarca contra Raúl Martínez Barreto.

Medio de control de repetición N° 2019-00334 de la Beneficencia de Cundinamarca contra Yomaira Vásquez de Castellanos



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Se relacionan a continuación los valores del pasivo contingente de la vigencia 2023 y proyectados 2024

PASIVOS CONTINGENTES 2023 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA			
F4 MFMP-Formulario pasivos contingentes por tipo de acción			
Acción	No de Pasivos Contingentes (Número total de pasivos por tipo de acción)	Cuantía (Valor total por tipo de acción)	Nivel de riesgo
ACCIONES CONSTITUCIONALES			
Popular			
Cumplimiento			
Repetición	1	3.000.000	Bajo
ACCIONES CONTENCIOSAS			
Nulidad			
Nulidad y Restablecimiento	2	108.960.158	Alto
Electoral			
Ejecutivo Contractual	2	94.805.341	Alto
Contractual	1	4.800.000	Alto
Reparación Directa			
verbal Sumario	1	828.116	Alto
Laboral (Jurisdicción Ordinaria)	4	337.198.637	Alto
Penal			
TOTAL RECURSOS PASIVOS CONTINGENTES	6	549.592.252	
DEMANDANTE			
	Nº PROCESO	TIPO DE ACCION	CUANTIA
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	2016-00167	REPETICION	3.000.000
DORIS ANALIDA LOZANO ESCOBAR	2018-00417	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	53.830.975
MAGDA PATRICIA CHACON IZQUIERDO	2018-01951	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	55.129.183
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA.	2020-00127	EJECUTIVO CONTRACTUAL	85.000.000
SOCIEDAD SAN CARLOS LTDA.	2020-00214	EJECUTIVO CONTRACTUAL	9.805.341
RAMIRO CRUZ VERGARA	1997-12130	CONTRACTUAL	4.800.000
JULIO ERNESTO ANGEL ROMERO	2017-01047	VERBAL SUMARIO	828.116
JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA	2009-00514	ORDINARIO LABORAL	322.827.335
JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA	2009-00514	ORDINARIO LABORAL (COSTAS)	10.000.000
MERY SOFIA AREVALO SALAZAR	2021-00242	EJECUTIVO LABORAL	1.704.635
ALBA PATRICIA VARON DE MORALES	2021-00467	EJECUTIVO LABORAL	1.000.000
OLGA LUCIA LONDOÑO HERNANDEZ	2008-00137	EJECUTIVO LABORAL	1.666.667
TOTAL RECURSOS PASIVOS CONTINGENTES			549.592.252



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

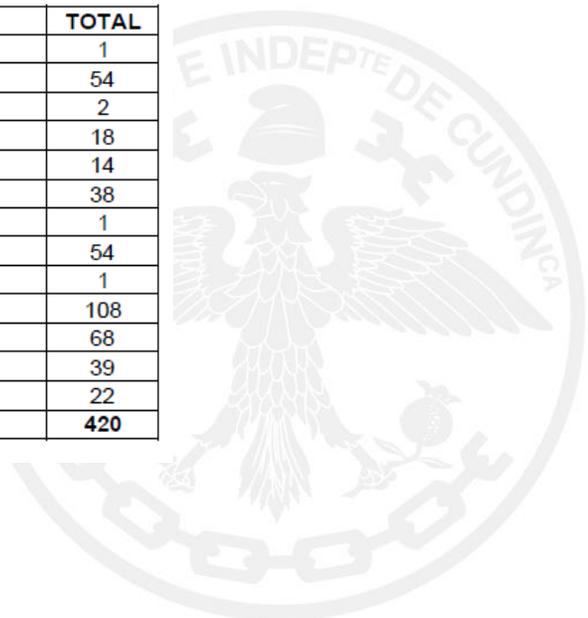


PASIVOS CONTINGENTES 2024 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA			
F4 MFMP-Formulario pasivos contingentes por tipo de acción			
Acción	No de Pasivos Contingentes (Número total de pasivos por tipo de acción)	Cuantía (Valor total por tipo de acción)	Nivel de riesgo
ACCIONES CONSTITUCIONALES			
Popular			
Cumplimiento			
Repetición			
ACCIONES CONTENCIOSAS			
Nulidad			
Nulidad y Restablecimiento	1	68.240.557	Medio
Ejecutivo Laboral	1	322.827.335	Alto
Ejecutivo Contractual	1		
Contractual			
Reparación Directa	1		P/TE Dr. Rubio
verbal Sumario	1	828.116	Alto
Laboral (Jurisdicción Ordinaria)	3	539.089.389	Medio
Penal			
TOTAL RECURSOS PASIVOS CONTINGENTES	6	930.985.397	
DEMANDANTE			
	Nº PROCESO	TIPO DE ACCION	CUANTIA
MAGDA PATRICIA CHACON IZQUIERDO	2018-01951	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	68.240.557
JULIO ERNESTO ANGEL ROMERO	2017-01047	VERBAL SUMARIO	828.116
JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA	2023-00256	EJECUTIVO LABORAL	322.827.335
MARIA ELENA PINTO PINTO	2023-00186	EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	P/TE Dr. Rubio
ANGELICA PEREA DE PEREA	2009-00295	ORDINARIO LABORAL	394.400.000
CARME ROSA MORENO	2008-00663	ORDINARIO LABORAL	92.800.000
ANA BELIZA CHAVEZ BLANCO	2012-00156	ORDINARIO LABORAL	51.889.389
TOTAL RECURSOS PASIVOS CONTINGENTES			930.985.397

GESTIÓN BIENES INMUEBLES

En la siguiente tabla se relaciona el número de inmuebles de la entidad:

TIPO DE INMUEBLE	TOTAL
ALCOBA	1
APARTAMENTOS	54
BODEGA	2
CASAS	18
CENTROS DE ATENCION	14
DEPOSITOS	38
FINCA	1
GARAJES	54
HOTEL	1
LOCALES	108
LOTE	68
OFICINAS	39
PARQUEADEROS	22
TOTAL	420



Inmuebles de la Beneficencia en Comodato



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



Nº	Dirección	Tipo de inmueble	Comodatario	Nº de Comodato /Contrato	Fecha inicio	Fecha final	Ciudad o municipio
1	CI 16 5 H 15 Mz 3 Casa Parques del Muña	6 casas	Programa casa para refugio mujeres	Contrato 85 de 2023	28/12/2023	27/12/2024	
2	Edificio CII 49 N° 13-33	Oficinas	Contraloría de C/namarca	Contrato 56-2023	31/10/2023	30/10/2028	Bogotá
3	KR 30 N° 48 - 30 Ed Torres de Benalcázar Lc 17 Ancla	Local	Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca.	Contrato 32 de 2021	01/06/2021	31/05/2023	Bogotá
4	CL 48 28 30 Casa de la Madre y el Niño	casa	Casa de la Madre y el Niño	Escritura 1944	25/09/1951	Indefinido	Bogotá
5	KR 54 N° 65 - 25 LT CIREC LOTE 2	lote	Centro Integral de Rehabilitación de Colombia - cirec	Escritura 6498	25/08/1989	24/08/2039	Bogotá
6	KR 42 65 85 LT PROPACE	lote	Asociación Colombiana Pro Niño con Parálisis Cerebral - PROPACE	Escritura 1728	30/06/1983	29/06/2033	Bogotá
7	KR 62 67 A 80, barrio JJ Vargas Casa Fundación del Niño Jesús	casa	Fundación Niño Jesús	Escritura 808	23/03/1963	22/03/1993	Bogotá
8	KR 68 64 01 LT Templete Parque Simón Bolívar	lote	Arquidiócesis de Bogotá	Escritura 7339	30/12/1971	29/12/2070	Bogotá
9	Lt Colegio Departamental De Sibate	lote	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Escritura 3358	18/07/1983	17/07/2033	Sibaté
10	Centro de Protección Instituto Campestre de la Niñez Km 7 Parques del Muña	Centro	Fundación Acepta el Cambio para Vida Nueva	Comodato 071 de 2021	23/12/2021	22/12/2026	Sibaté
11	ESCUELA DE POLICIA PARCELA JJ VARGAS 5	Lote	BOSQUES DE CUNDINAMARCA	Comodato 026 de 2012	05/03/2012	05/03/2017	Sibaté
12	Centro de Protección Julio Manrique	Centro	cancha de futbol - municipio de Sibaté	Comodato 55 de 2020	01/12/2020	31/11/2023	Sibaté
13	Lorena	Finca	Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio	Comodato 57 de 2020	02/12/2020	01/12/2023	El Colegio



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



	SOLAR DE LORENA	Lote	Hospital Nuestra Señora Del Carmen De El Colegio	Comodato 57 de 2020	02/12/2020	01/12/2023	El Colegio
14	AC 26 51 53 LC 104 1 RESTAURANTE GOBERNACION	Local	Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca	Comodato 52 de 2021	13/10/2021	12/10/2026	Bogotá
15	Centro de Protección Colonia Alberto Nieto Cano en Pacho Carrera 11 No. 7-91	Centro	Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca	Comodato 044 de 2023	15/08/2023	14/08/2026	Pacho

Fuente: Oficina de Gestión Integral de Bienes Inmuebles

ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Beneficencia de Cundinamarca tiene implementado su Sistema de Información y Atención al Ciudadano SIAC, a través del cual se atienden de manera presencial, virtual, telefónica, buzones físicos y sistema de gestión documental, las solicitudes, quejas, reclamos y denuncias de los usuarios de los servicios de protección social y de la ciudadanía en general. La cantidad de pqrscd recibidas a 31 de diciembre fue la siguiente:

PQRS	
CANAL DE ATENCIÓN	TOTAL 2023
PERSONAL	1290
TELEFÓNICO	735
CORREO ELECTRÓNICO Y PAGINA WEB	38
BUZONES	87
OTRA (ORFEO)	1045
TOTAL	3195
Total cetiles (Ministerio de Hacienda)	197

Fuente: SIAC

EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL- IDI

Los resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional vigencia 2022 es la siguiente y de ella se desprenden las actividades pendientes que se relacionan más adelante:



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



rjoiZmE5Mjg3ZTktNzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3liwidCl6jU1MDNhYWMyLTdhMTUuNDZhZi1lNTwLTjhNjc1YWQxZGYxNislmMiOjR9

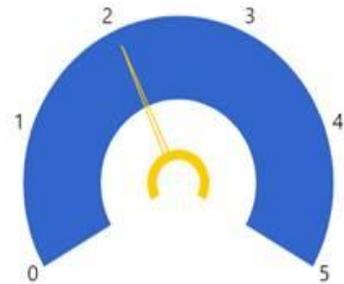
I. Resultados Generales

Indice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

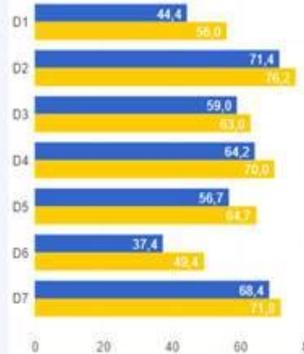
Ranking(quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5, las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Puntaje consultado ● Promedio de referencia



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	44,4
D2: Direccionamiento y Planeación	71,4
D3: Gestión para Resultados	59,0
D4: Evaluación de Resultados	64,2
D5: Información y Comunicación	56,7
D6: Gestión del Conocimiento	37,4
D7: Control Interno	68,4



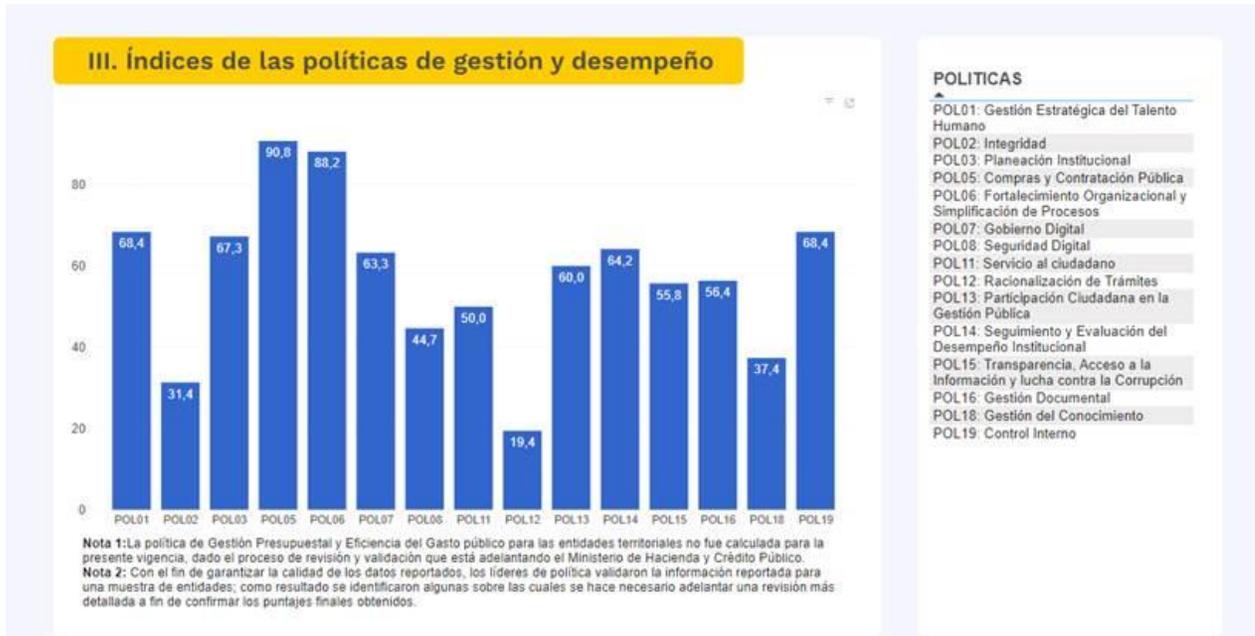
SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



En el Plan de Acción 2024 se incluyeron todas las actividades necesarias del diligenciamiento del Furag 2022 y las de Revisión por la Dirección, con el fin de mejorar la calificación del desempeño de la entidad

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

En 2013 el Icontec otorgó a la Beneficencia de Cundinamarca los sellos de calidad NTCGP1000 CER250234, ISO 9001CER25032 e IQNET internacional.

En los seguimientos realizados en 2014 y 2015, Icontec recertificó en calidad a la entidad.

En mayo de 2016, se llevó a cabo la auditoría interna de calidad y la auditoría de seguimiento por parte del ente certificador (ICONTEC) obteniendo la renovación de la certificación de calidad, en ISO 9001, IQNET, NTC-GP1000.

En mayo de 2017 se realiza por ICONTEC el seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad y fue recertificada la entidad.

En 2018 la entidad realizó la actualización de su Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y logró el Certificado de Calidad, otorgado por el Icontec con ninguna no conformidad.

En mayo de 2019 se logró nuevamente la renovación del Certificado de Calidad **SC-CER250232 IQNET**, expedidas por el Icontec, para todos los centros de protección y la sede administrativa, cumpliendo los parámetros técnicos y estándares de calidad exigidos.

En 2020 y 2021 se realizaron auditorías de seguimiento a la certificación del SGC, certificando de nuevo a la entidad

En 2022 se realizó auditoría en la cual se renovó el certificado del SGC de la entidad.

En 2023 se realizó la auditoría de seguimiento al SGC y se mantiene la certificación expedida por el Icontec.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Atendiendo la recomendación realizada por el ICONTEC, se actualizó el procedimiento y formato de Planificación del Cambio, se capacitó al personal de la Beneficencia los días 2 y 3 de octubre de 2023.

Actualización de procedimientos, formatos y documentos: Cada líder y equipo de proceso, tiene los procedimientos que les aplica en la nueva plantilla, deben revisarlos y actualizar en caso que aplique y si le aplicaba los formatos citados en el numeral 6 de cada procedimiento, deben actualizarlos y pasarlos a los nuevos formatos controlados. A hoy los entregables se encuentran así:

Nombre del Proceso	Procedimiento y Formatos Actualizados
Administración del Sistema de Gestión de Calidad	Documentación Actualizada
Gestión Administración Bienes Inmuebles	No ha enviado documentos
Control Disciplinario	No ha enviado documentos
Control Interno	Documentación Actualizada
Direccionamiento Estratégico	Documentación Actualizada
Gestión Talento Humano	No ha enviado documentos
Gestión Almacén e Inventarios	Documentación Actualizada
Gestión Contractual	No ha enviado documentos
Gestión Documental	No ha enviado documentos
Gestión Financiera	Documentación Actualizada
Gestión Informática	No ha enviado documentos
Gestión Jurídica	Documentación Actualizada
Gestión Recursos Físicos	No ha enviado documentos
Protección Social	No ha enviado documentos
SIAC	Documentación Actualizada

Matriz de Comunicaciones: Atendiendo la recomendación que realizó el ICONTEC en la auditoría de la vigencia 2023, se debe dejar la matriz de comunicaciones diligenciada en archivo Word o Excel, no en pdf, la matriz no debe ser un documento estático, debe ser dinámico.

Planificación de Cambios por cambio de personal en la nueva vigencia: La Secretaría General a través del proceso Gestión Talento Humano debe realizar la planificación de cambios, teniendo en cuenta que ingresarán nuevos funcionarios del nivel directivo en la presente vigencia. Dentro de las actividades de la planificación debe incluir la inducción, conforme a la ley y a los resultados y recomendaciones de la evaluación del desempeño vigencia 2022 (MIPG – FURAG) y es necesario que involucre a Control Interno y a la Oficina Asesora de Planeación, para que hagan la respectiva inducción en los puntos clave que dan cumplimiento a los procesos y a la norma que será auditada en el 2024.

TEMAS URGENTES Y DE ESPECIAL ATENCIÓN:

- ✓ **Pasivo Pensional:** Teniendo en cuenta el Decreto Departamental 523 de fecha 30 de diciembre de 2022, por el cual se realiza la asunción del pasivo pensional de la empresa de licores de Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca a cargo del Departamento de Cundinamarca;



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

que para establecer el monto de la asunción pensional asumido por el Departamento de Cundinamarca, la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, tendrá en cuenta el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Empresa de Licores de Cundinamarca y de la Beneficencia de Cundinamarca con corte 31 de diciembre de 2021.

Que para la asunción pensional y pago de las obligaciones pensionales de la Empresa de Licores de Cundinamarca y de la Beneficencia de Cundinamarca, por parte del Departamento, las entidades asumidas deberán garantizar el pago del 100% de las obligaciones pensionales con corte a diciembre 31 de 2021 de acuerdo con sus cálculos actuariales.

Que la Beneficencia de Cundinamarca es un Establecimiento Público del Sector Descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, cuyos Órganos de Dirección y Administración son el Consejo Directivo, como máxima autoridad de la entidad y el Gerente General como representante legal de la misma; Que el Departamento de Cundinamarca desde el mes de junio del año 2014 viene realizando el pago del pasivo pensional definido por la ley 549 de 1999 en su artículo primero parágrafo primero, correspondiente a la Beneficencia de Cundinamarca debido a la situación de iliquidez que presenta esta entidad y ante la imposibilidad financiera de cubrir sus obligaciones pensionales.

Que de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Decreto Departamental 1455 de 1995 por parte de las entidades sustituidas, para el pago del pasivo pensional, la Beneficencia de Cundinamarca debe entregar recursos líquidos o bienes inmuebles al Departamento de Cundinamarca- Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, hasta por el valor del último cálculo actuarial a corte diciembre 31 de 2022, que garanticen el pago del pasivo, acorde a los parámetros señalados en la ley 549 de 1999, y de acuerdo a las actualizaciones del cálculo actuarial.

Que el pasivo pensional de la Beneficencia de Cundinamarca, de acuerdo con el análisis y cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2021, realizado por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, basado en la información entregada por la Beneficencia, expedientes pensionales y archivo de la UAEPC, da cuenta de los valores del pasivo por un valor de \$232.854.142.484; es importante resaltar que la entidad no tiene el flujo de efectivo para el pago de la obligación y los bienes inmuebles de la Beneficencia son legados con destinación específica para el cumplimiento de la misión social de la entidad, como es el restablecimiento de derechos a la población más vulnerable de Cundinamarca; sin embargo se debe cumplir con la obligación, quedando este tema urgente y pendiente por resolver.

- ✓ **Lote Carrera 68 con avenida El Dorado (Compensar):** Proceso de cuentas por cobrar por venta del inmueble, con saldo por cobrar de \$25.264.184.000, que debió recibirse el 27 de diciembre de 2017, el inmueble se encuentra embargado por la Fiscalía General de la Nación dentro del proceso de extinción de dominio, se encuentra en el juzgado segundo especializado en extinción de dominio en trámite de respuesta de ser reconocidos como terceros de buena fe exentos de culpa.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



- ✓ **Proyecto fiduciario denominado VIRREY ESPELETA** con ocasión del contrato de fiducia mercantil que aquí se refiere, la BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA transfirió a favor de la FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A la propiedad fiduciaria sobre el lote de terreno denominado "HOSPICIO DE BOGOTÁ, ubicado en la carrera 7ª N° 18 A -25 de Bogotá, que se identifica con matrícula inmobiliaria No 050-0288774 y el chip catastral N° AAA0031SACX, cuyos linderos, extensión y demás características se encuentran consignadas en la citada escritura pública No 1370 de 1993; el cual se encuentra en proceso jurídico; a la gerencia de la entidad radicaron propuesta de inversionista para adquirir los derechos y pagar a la entidad las pretensiones económicas el cual queda radicado para estudio de la Admiración entrante
- ✓ **Fundación San Juan de Dios:** Sentencia de Unificación SU-484 de 2008, de la Corte Suprema de Justicia por el pago de salarios y acreencias laborales de los ex trabajadores de la extinta Fundación San Juan de Dios, valor que asciende cerca de \$1.000 millones.
- ✓ **Implementación total del Sistema de Información Financiero Y Administrativo SINFA** para garantizar la automatización, seguridad e interoperatividad de la información sensible de la entidad en los procesos: Gestión de Inmuebles, Talento Humano (Nómina), Gestión Financiera, Almacén e Inventarios
- ✓ Pago de Impuestos prediales de inmuebles de la entidad: A la fecha se adeudan \$3.132.848.492.
- ✓ Audiencia de conciliación con el edificio de la Calle 49
- ✓ Constitución de servidumbre con Enel codensa
- ✓ Concurso de empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC.
- ✓ Adelantar el proceso de digitalización, compra de estantería y limpieza del archivo central.
- ✓ Decidir si las historias clínicas del hospital Neurosiquiatrico Julio Manrique y Asilo de Locas y Locos, continuarán en custodia en el Archivo General de la Nación, las cuales son catalogadas como patrimonio Histórico en Salud Mental.
- ✓ Validar y autoevaluar los servicios habilitados en el REPS, para ser presentados ante el Ministerio de Salud y Secretaría de Salud Departamental, lo anterior con el objetivo de mantener habilitados los servicios prestados por la entidad (se debe realizar en el mes de enero de 2024).
- ✓ Adelantar durante el mes de enero de 2024, la contratación con los municipios que tienen usuarios en convenio con la entidad.
- ✓ Gestionar la normalización o acogida por parte de los municipios de los usuarios, que quedaron a cargo de la Beneficencia y que estaban amparados bajo contrato con la EPS Convida en liquidación.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



- ✓ Mejorar la capacidad física instalada de los centros de protección de la entidad, para ofertar diferentes servicios de protección y lograr la acreditación que se requiera, incluye contar con suficientes elementos de ayudas técnicas para personas con discapacidad atendidas, dotación general para los usuarios y centros de protección, mantenimiento y reposición de maquinaria y equipos, implementación de sistema de información (historia Clínica electrónica) que garantice la custodia manejo adecuado de la información de los usuarios.
- ✓ Asignar recursos para ayudas técnicas de personas con discapacidad atendidas por la entidad como sillas de ruedas, caminadores, bastones, sillas de ruedas reclinables, sillas de rueda neurológica, sillas sanitarias, camas hospitalarias, así mismo para la dotación de camas, lockers, lencería, dotación de vestuario, de los usuarios, dotación general para cambio de menaje en cocina en los 8 centros de protección.
- ✓ Suscribir convenios con la Nación, el Departamento y los municipios para sumar recursos económicos y técnicos entre todos y lograr la atención de más personas adultas mayores y personas con discapacidad mental y cognitiva, que requieran la protección social integral por sus condiciones de vida no digna
- ✓ Contar desde el inicio de cada vigencia con los recursos suficientes para inversión, con el fin de lograr contratar por un año la prestación de los servicios de protección a los adultos mayores y personas con discapacidad mental y cognitiva.
- ✓ Incrementar las tarifas de corresponsabilidad con las alcaldías municipales, teniendo en cuenta que la Beneficencia se encuentra aportando en promedio el 60%.
- ✓ Contratar los profesionales de apoyo para mantener el sistema de gestión de calidad en centros de protección y sede administrativa, con el objetivo de articular todos los procesos, procedimientos, guías, formatos y demás documentos, en cumplimiento de las normas de calidad que nos regulan para instituciones con objeto social diferente a salud.
- ✓ Gestionar con el agente liquidador de la EPS en liquidación Convida el pago de la cartera con la Beneficencia de Cundinamarca, valor aproximado a los 4.000 millones de pesos
- ✓ Realizar la transferencia al archivo central de los documentos que lo requieran, conforme a la aplicación de las TRD por parte de los responsables de la gestión documental en las diferentes dependencias.
- ✓ Continuar con el cargue del FUID en el sistema de gestión documental Orfeo y la capacitación continua de los funcionarios y contratistas en su correcto uso.

Aprobó: Yannethe Cristina Cubides, Gerente General
Proyectó Doris Lozano, Profesional Universitario



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.beneficienciacundinamarca.gov.co